

## INFORMACIÓN RUTAS AMBIENTALES A PIE POR LA RÍA DEL MASMA

### Camino Natural del Cantábrico

La Ría del Masma es un ecosistema de gran importancia avalado por diferentes figuras de protección tales como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), Zona de Especial Conservación (ZEC) e Important Bird Area (IBA), entre otras.

Este tipo de humedales albergan una enorme diversidad de tipos de hábitats y de especies de flora y fauna que no se encuentran en ningún otro lugar. Particularmente esta ría constituye uno de los puntos estratégicos de Galicia para la observación de aves. Conscientes de su importancia, en Barreiros queremos divulgar los valores ambientales de esta joya natural a través de estas rutas ambientales a pie.

Se recorrerá un tramo del Camino Natural del Cantábrico acompañados de un/una guía especializado/a que además portará material de apoyo para una mejor observación y reconocimiento de especies.

#### Fechas:

- Viernes 16 de julio.
- Viernes 30 de julio.
- Viernes 13 de agosto.
- Viernes 27 de agosto.

**Salida:** a las 10.30 h del aparcamiento de la Playa de Altar.

Coordenadas: 43°33'56.0" N 7°14'33.0" W

**Distancia:** 8Km aprox. (ida y vuelta). Desde la Playa de Altar hasta el puente del tren siguiendo el Camino Natural Ruta del Cantábrico.

**Duración:** 3 horas aprox.

**Dificultad:** Moderada.

**Plazas limitadas:** el número de plazas que se ofertará para cada salida será de un máximo de 15 participantes y un mínimo de 10. Estas cifras podrán variar en función de las restricciones sanitarias vigentes en el momento con motivo del Covid-19.

**Edad mínima para participar:** 7 años. Los menores de 16 años deberán participar acompañados/as del padre/madre o tutor legal.

**Precio:** gratuitas. Incluyen seguro de accidentes y RC.

**Recomendaciones:** ropa y calzado cómodos y adaptados a las condiciones meteorológicas, agua, prismáticos (el/la guía llevará algunos), gel hidroalcohólico.

**Imprescindible:**

- Contar con una condición física y psíquica suficiente para la práctica de esta actividad.
- Deberá respetarse el protocolo covid-19 que establezca la organización de la actividad. Será obligatorio el uso de máscara.
- Presentar el Documento Nacional de Identidad en el momento de iniciar la actividad para confirmar la inscripción.
- Cada participante deberá declarar que leyó y acepta la “Declaración Responsable” en el momento de preinscribirse o, en todo caso, antes del inicio de la actividad, en la que no podrá participar sin tener esa documentación presentada.
- Cada participante deberá declarar que leyó y acepta la “Información sobre Protección de Datos” en el momento de preinscribirse o, en todo caso, antes del inicio de la actividad, en la que no podrá participar sin tener esa documentación presentada.

**Plazo de la solicitud (hasta 3 días antes de la actividad):** El plazo de solicitud estará abierto hasta 3 días antes de la fecha de la actividad, siendo el último día del plazo el lunes previo a la actividad, o hasta que se cubra el número máximo de participantes para cada una de las fechas (pueden quedar en lista de espera).

**Asignación de plazas:** Las plazas se asignarán por orden de presentación en el registro del ayuntamiento. Podrán presentarse bien presencialmente en las oficinas del ayuntamiento, a través de Registro, o a través de la sede electrónica municipal <https://barreiros.sedelectronica.es> (y subir la declaración responsable obligatoria y la información sobre la protección de datos por cada uno de los inscritos).

**Formalización de la inscripción:** una vez realizada la solicitud, el ayuntamiento contactará con el solicitante para confirmarle si obtuvo o no plaza.

**Cuestiones a tener en cuenta:**

La organización se reserva el derecho a cancelar o aplazar la celebración de esta actividad por causas meteorológicas, de fuerza mayor, por restricciones sanitarias o circunstancias similares comunicando previamente esta contingencia por correo electrónico y/o teléfono a los/las participantes. Igualmente, podrá cancelar la inscripción de parte o todos los/las participantes previamente admitidos/as reduciendo el número de plazas en caso de que así sea aconsejable o por no alcanzar el mínimo de inscripciones establecido.

En caso de que alguno de los/las participantes llegue más de 10 minutos tarde al lugar de inicio de la actividad, la organización se reserva el derecho para comenzar la actividad sin él/ella no pudiendo canjearla por otra fecha.